

Puerto Quito, 30 de noviembre del 2015.

Señor

CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "DELGADO PALMA S.A"

Ciudad.-

De mis Consideraciones

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito Señor **QUISHPE GRANDA ANGEL GABRIEL** con cedula de Ciudadanía número 171431019-8; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado Delgado Palma S.A. Y propietario de un Total de 08 acciones ordinarias del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo UNA accion a favor del Cesionario Señor **CEREZO VILACRES PABLO JACINTO** con cedula ciudadanía 170401033-7.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerles.

Atentamente,



SR. QUISHPE GRANDA ANGEL GABRIEL

C.C. 171431019-8

CEDENTE



SR. CEREZO VILACRES PABLO JACINTO

C.C. 170401033-7

CESIONARIO